



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206030809031

Fecha: 14-12-2020



Bogotá, D.C.

603

Señor
OSCAR MEDINA
Bogotá

Asunto: Respuesta a petición anónima de información y actuación administrativa
Referencia: Rad.20204601025582 ALE – 1196602020 -SDQS

Respetado Ciudadano:

En atención a su oficio de la referencia, nos permitimos informar que su requerimiento fue contestado por Comandante de Estación de la Localidad bajo el radicado 20206010175592, informando lo siguiente: *“no se encontró ningún tipo de alteración de comportamiento contrario a la convivencia y es por ello que se emitió orden a los cuadrantes del CAI Villa Luz, que si esta situación se presenta dieran aplicación a la Ley 1801 del 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”*, este despacho se permite remitir copia de la respuesta otorgada a su petición en un folio para su conocimiento.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo a su requerimiento.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: un (1) folio

Provee: Nancy Luchib Rodríguez Rivera

Revisó: Iverson Camacho Triana

Fabio Danilo Rodríguez

Aprobó: William Díaz

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, **01 FEB 2021** siendo las 8 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, **05 FEB 2021**

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ E.C.